

PROGRAMA

2021

Nombre del curso	DERECHO ADMINISTRATIVO I (Prof. Dr. Ramón Huidobro Salas)
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	OBLIGATORIO
Requisitos	DERECHO CONSTITUCIONAL III
Horarios	MARTES HORARIO 17:10 a 18:10. MIÉRCOLES HORARIO 18:30 a 19:30 JUEVES HORARIO 17:10 a 18:10.
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Enseñanza del Derecho Administrativo como derecho propio de la administración del Estado, su opción como solución organizativa, garantía del Estado de Derecho y respuesta a la dimensión socio-política de la persona.
II. Objetivos Generales	El objetivo general del curso es efectuar una descripción y análisis del sistema de administración del Estado, en especial sus aspectos orgánicos, de actividad, control y responsabilidad.
III. Objetivos específicos	El objetivo específico dice relación con guiar al alumno para que adquiriera un conocimiento, manejo y experiencia en la utilización de los materiales jurídicos para la obtención de análisis y aplicación de conceptos, categorías jurídicas y normas en el ámbito de la administración del Estado.
IV. Contenidos	*Conforme a programa general remitido por la Dirección de Escuela. CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO INTRODUCCION Administración y Derecho. CAPITULO I ESTADO Y ADMINISTRACION. 1) El fenómeno administrativo: - Como fenómeno humano: administración privada y administración pública. La unidad del fenómeno administrativo. El problema del fin: el bien común, necesidades generales y necesidades

	públicas. - Como fenómeno científico: la ciencia de la administración. - Como fenómeno jurídico público: el derecho administrativo. 2) El Estado y sus Funciones: - Concepto de función. - Funciones del Estado. - Función administrativa.
	CAPITULO II ESTADO DE DERECHO. 1) El Estado y su vinculación al Derecho: principales formas adoptadas en la época moderna y contemporánea. - El Estado de Policía. - Características fundamentales. - La teoría del Fisco. Importancia. - El Estado de Derecho. - Bases y características. - Protección jurídica de los derechos de las personas y del ordenamiento. 2) La Administración y su vinculación al Derecho. - El principio de la juridicidad administrativa. - Orígenes. - El ordenamiento jurídico-administrativo. - Fuentes: Constitución Política del Estado. Ley (tipos). Actos con valor o Fuerza de Ley. Actos administrativos, Jurisprudencia (Tribunales, Contraloría General de la República). Principios generales del Derecho Administrativo. - Interpretación del ordenamiento. La interpretación en el derecho administrativo. - Formas de concretarse el principio: como marco y como previa habilitación jurídica. Las potestades jurídicas. - Efectos del principio: control jurídico y

responsabilidad.

CAPITULO III
LA ORGANIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACION DEL
ESTADO Y SU ACTIVIDAD JURIDICA.

- El principio de la juridicidad administrativa en Chile.
 - Los arts. 6 y 7 de la Constitución Política. Significado y alcance.
 - Otras disposiciones fundamentales.
 - El Derecho Administrativo.
 - Orígenes históricos y evolución.
 - Conceptos y características del Derecho Administrativo. Su contenido.
 - El Derecho Administrativo en Chile.
- 1) Contenido de la actividad de la Administración del Estado.
- El Derecho Administrativo y la satisfacción de las necesidades públicas. Formas de gestión: públicas y privadas.
 - Medios de satisfacción de las necesidades públicas.
 - Medios de organización.
 - Medios de relación.
- 2) La Organización.
- Bases constitucionales. Orígenes y evolución. La Constitución de 1980.
 - Principios jurídicos de organización.
 - Competencia.
 - Jerarquía. (coordinación y supervigilancia).
 - Centralización. (Descentralización: funcional y territorial. Desconcentración. Regionalización).
 - Las personas jurídicas. Concepto y clasificación: públicas y privadas.
 - Las personas jurídicas de Derecho Público: persona y órgano (teoría del órgano).
 - El Estado-Fisco.
 - Las instituciones autónomas.
 - Las empresas públicas.
 - Las municipalidades. (Municipalización de Servicios D.L. 3063/79).

	- Los patrimonios de afectación con fines públicos. Los fondos. - Las sociedades mixtas. - Entidades con funciones administrativas y no integrante de la Administración del Estado. - La Administración del Estado de Chile. Organigrama y descripción. 3) La Actividad Jurídica. - Bases Constitucionales. - La relación jurídica. Concepto y clasificación: relación jurídica pública y relación jurídica privada. - Fuentes de la relación jurídica administrativa (hechos-actos-contratos). - Sujetos de la relación jurídica. - Efectos de la relación jurídica: las situaciones jurídicas subjetivas; derecho subjetivo, obligación, prestación o carga. - Los hechos administrativos: la actividad material de la administración. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. - Conceptos. Criterios de conceptualización. - Procedimiento de elaboración. (Noción de procedimiento administrativo. Principios. Fases. Nacimiento del acto). - Elementos: Subjetivo, objetivo y formal. - Clasificación. Diversos criterios. - Efectos: imperatividad, estabilidad, ejecutoriedad. - Extinción o retiro: nulidad, invalidación, revocación, "decaimiento", caducidad. LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS - Contrato de la administración y contrato administrativo. - Bases del régimen jurídico del contrato administrativo: desigualdad de intereses, el poder unilateral de la administración, el poder compensatorio del contratante. - Formación del contrato administrativo: selección del co-contratante, (procedimiento y adjudicación). La perfección del contrato. - Efectos del contrato administrativo: el
--	--

contrato administrativo ley para las partes; los poderes especiales de la administración durante la vigencia del contrato administrativo, (dirección, vigilancia, rescisión unilateral). Los derechos especiales del contratante durante la vigencia del contrato administrativo: sujeciones imprevistas; la imprevisión; el hecho del príncipe.

- Extinción de los efectos del contrato administrativo: el cumplimiento del contrato; la rescisión unilateral por razones de interés público; la caducidad; la rescilación.
- Principales contratos administrativos: de obra pública, de concesión de servicio público, de suministro.
- Otras formas convencionales de derecho público.

CAPITULO IV LA FUNCIÓN PÚBLICA. INTRODUCCION.

- 1) Sistemas de organización de la función pública: abierta y cerrada.
- 2) Breve reseña histórica de la función pública en Chile. La función pública en la Constitución de 1980.
- 3) Principios fundamentales: la carrera funcionaria, descripción y evaluación de cargos, estabilidad de la función, capacitación.

LA REGULACION JURIDICA DE LA FUNCION PÚBLICA ADMINISTRATIVA CHILENA.

- 1) El vínculo jurídico que une al funcionario con la administración en el ejercicio de la función administrativa.
- 2) La relación orgánica y la relación de servicio.
- 3) La relación de servicio: naturaleza jurídica (tesis estatutaria / tesis contractual).
- 4) La función pública administrativa regida

- por el Estatuto Administrativo.
- 5) El ingreso a la función pública.
 - 6) Modalidades (nombramiento, reincorporación, ascenso y permuta); carácter (permanente y temporal), y requisitos (nacionalidad, edad e idoneidad).
 - 7) Funcionario de hecho. Efectos.
 - 8) Los deberes que impone la función. El poder de dedicación al cargo.. Incompatibilidades. El deber de obediencia. Los deberes morales. La propiedad administrativa.
 - 9) Los derechos que otorga la función. El derecho a la función. El derecho a la carrera funcionaria. Los derechos sociales. Los derechos económicos y los derechos adquiridos.
 - 10) La responsabilidad en el ejercicio de la función.
 - 11) Fundamento de esta responsabilidad y consecuencias: disciplinaria, civil, penal.
 - 12) El poder jurídico disciplinario y su ejercicio: el "procedimiento disciplinario": investigación sumaria, y sumario administrativo: principios, tramitación, impugnación del acto, sanción, (recursos disciplinarios).
 - 13) La responsabilidad civil del funcionario por el delito cometido en el ejercicio de su función.
 - 14) Consecuencias penales: la responsabilidad penal del funcionario por los delitos cometidos en el ejercicio de la función (delitos ministeriales).
 - 15) La expiración de funciones.
 - 16) La expiración voluntaria.
 - 17) La expiración no voluntaria: aceptación de renuncia no voluntaria; supresión o fusión del cargo; declaración de vacancia; destitución; otras causales.
 - 18) La función pública administrativa regida por la legislación laboral privada.

CAPITULO V EL CONTROL JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

- 1) Concepto de Control

	- Concepto de control en la Ciencia de la Administración (en cuanto fase del proceso administrativo). Control administrativo; control operacional; control financiero; control contable; control y auditoría; control tradicional y control de resultados. - Concepto de control jurídico y clases. - Control parlamentario: juicio político; otras formas (delegado parlamentario, mediador, defensor del pueblo, etc.). - Control jurídico administrativo: preventivo y represivo; externo e interno. - Control jurídico jurisdiccional: sistema inglés, sistema francés; el sistema chileno: panorama general. 2) El sistema chileno de control jurídico de la Administración del Estado. - Antecedentes históricos: La Constitución de 1925 y sus reformas de 1943: reseña. - La concepción originaria: control parlamentario y control jurisdiccional. - El DFL bis de 1927 y la creación de la Contraloría General de la República. - La reforma de 1943 y sus consecuencias. - El sistema del Control Jurídico de la Administración del Estado bajo el imperio de la Constitución de 1980. - El control parlamentario. - El control jurídico administrativo. - El control interno: poder jerárquico y poder de supervigilancia o tutela. - El procedimiento administrativo y el control de la Administración (la participación ciudadana). - La Contraloría General de la república como entidad superior de control externo: antecedentes históricos (del Tribunal Mayor de Cuentas a la Contraloría General de la República); el capítulo IX de la Constitución; organización; funciones: normativas (jurídica y contable); operativas (auditorías); el subcontralor y el contralor como órganos jurisdiccionales (juicio de cuentas).
--	---

- El control jurídico jurisdiccional.
- El artículo 73 de la Constitución Política y sus antecedentes históricos: La Constitución de 1833 y la reforma constitucional de 1874 y sus efectos; el artículo 87 de la Constitución de 1925, y la interpretación del constituyente de 1925 (la sesión 33 de la Subcomisión de Reforma), de los Tribunales de Justicia, y de la doctrina.
- El artículo 38 de la Constitución Política dentro del sistema jurisdiccional chileno: sentido, alcances y efectos del control jurisdiccional sobre la Administración.
- La competencia general de los tribunales ordinarios: acciones dirigidas contra los actos (acciones constitucionales, civiles, y leyes especiales: nulidad), y dirigidas contra las conductas de los empleados públicos o funcionarios (acciones civiles de responsabilidad, acciones criminales). Jurisprudencia de los tribunales (principales casos). El recurso de protección frente a agravios producidos por la Administración (doctrina y jurisprudencia).
- Algunos procesos administrativos especiales; situación en Chile (panorama general). Competencia específica (nulidad de los actos). Desarrollo de algunos: el llamado reclamo de ilegalidad municipal; las reclamaciones sanitarias; el proceso administrativo aduanero, etc.

CAPITULO VI LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR SU ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

Introducción:

La responsabilidad como principio general del derecho. Concepto de responsabilidad jurídica. Clasificación (constitucional, legal; contractual, extracontractual; civil, penal, administrativa; pública, privada). Efectos de la responsabilidad.

1. La responsabilidad en el campo del

	Derecho Público. - La responsabilidad del Estado y el Estado de Derecho: antecedentes históricos, el principio de juridicidad. - La responsabilidad del Estado por sus funciones legislativas y jurisdiccional: problemas de su admisión y estado actual. - La responsabilidad del Estado por la actividad administrativa: origen y evolución en el derecho comparado; fuentes de la responsabilidad (contractual y extracontractual; por hechos y por actos) y fundamentos de la responsabilidad extracontractual (basados en el derecho privado, basados en el derecho público). 2. La responsabilidad extracontractual del Estado en Chile. - La responsabilidad del Estado en la Constitución de 1980: por acto legislativo (artículos 6° y 7°); por acto jurisdiccional (artículos 6°, 7° y 19° N° 7 inciso 2° letra i); por acto administrativo (artículos 6°, 7°, 38 inciso 2°, artículo 19 N° 24 inciso 3°, artículo 19 N° 20 inciso 1°). La Ley N° 18.575. - El régimen jurisprudencial de la responsabilidad del Estado por su actividad administrativa: planteamiento general; los criterios jurisprudenciales: su evolución y principales fallos (Fuschs y Plath, Lapostol, Granja, Aqueveque, Becker, Klimpel, Galletué, Hexagón, etc.). - El régimen legal de la responsabilidad por la actividad administrativa municipal: Ley N° 18.695, (su contenido, antecedentes históricos, jurisprudencia).
Régimen de asistencia	En el presente curso no se exigirá porcentaje de asistencia para rendir prueba o examen.
VI. Controles y ponderación de los mismos	Los que señale la Secretaría de Estudios en las fechas que ella fije. No se tomarán otras evaluaciones.
VII. Metodología	La metodología será inicialmente de clase activa con lectura previa, efectuando exposiciones de tipo magistral introductoria a cada una de las áreas de conocimiento,

	finalizando con aplicación en clase de los conocimientos y destrezas adquiridos, evaluando su nivel de uso de los materiales jurídicos como aplicador del derecho.
VIII. Bibliografía	OBLIGATORIA HUIDOBRO SALAS, RAMON. Artículos de revistas: - "TÓPICA Y PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO", en Revista de Derecho Público, Facultad de Derecho Universidad de Chile N° 71, 2009, pp. 241-249. - "EL DERECHO A DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA EN LAS ACTAS DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE LA NUEVA CONSTITUCION", en Revista de Derecho Público 43/44 (1988), Facultad de Derecho - Universidad de Chile, pág. 98 a 116. - "EL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA AL TENOR DE LA CONSTITUCION", en Gaceta Jurídica 139 (1992), Editorial Jurídica Conosur Ltda., pág. 12 a 17. También en Revista de Derecho Público 49 (1991), Facultad de Derecho Universidad de Chile, pág. 169 a 175. - "EL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA DS.(MOP) N° 15, D. OF. 6.04.92", en Gaceta Jurídica 170 (1994), Editorial Jurídica Conosur Ltda. pág. 20 a 30. - "CRITERIOS INTERPRETATIVOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL", en Gaceta Jurídica N° 196, (1996), Editorial Jurídica Conosur Ltda., pág. 7 a 15. - La admisión a todas las funciones y empleos públicos. Antecedentes en las Actas de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución, Revista de Derecho Público, Facultad de Derecho Universidad de Chile, N° 61, 1999, pp. 194 a 198. - EL PRINCIPIO DE PROBIDAD ADMINISTRATIVA (Notas sobre dictámenes de la Contraloría General de la República, Ius Publicum N° 12, 2004, pp. 63 a 71. - "ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO Y REGULACIÓN" (Notas sobre la regulación de la actividad comercial por vía electrónica), en Revista de Derecho Público, Facultad de Derecho Universidad de Chile N° 73, 2010, pp. 243- 260. - "DERECHO Y ADMINISTRACIÓN MILITAR EN CHILE", en Revista de Derecho Público, Facultad de Derecho Universidad de Chile N° 74, 2011, pp. 257- 271. Libros y capítulos de libros:

-“APROXIMACIÓN A LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL”, en el Libro “Derecho Administrativo 120 años de Cátedra”, Editorial Jurídica de Chile, 2008.

-“POTESTAD NORMATIVA MUNICIPAL, UN ESTUDIO HISTÓRICO-DOCTRINAL, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL DERECHO MUNICIPAL CHILENO”, en el libro “150 años de doctrina”, Editorial Jurídica de Chile, 2009.

-“AUTONOMÍA NORMATIVA Y GOBIERNO LOCAL EN CHILE”, en el libro Modernizando el Estado para un país mejor, Palestra Editores, Lima, 2010, pp. 641-655.

- DERECHO Y ADMINISTRACIÓN COMUNAL, Tomo III del Tratado de Derecho Administrativo, Legalpublishing Chile, Ed. Abeledo Perrot, Santiago de Chile, 2011, 200 pp.

MARTÍN MATEO, RAMON y DIEZ SANCHEZ, JUAN JOSÉ.

-Manual de Derecho Administrativo, Editorial. Aranzadi, 29ª Edición, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

FIAMMA OLIVARES, GUSTAVO.

- El ordenamiento jurídico chileno, en Gaceta Jurídica N° 100, 1988, Ediar-Conosur, p.3.

- “La acción constitucional de nulidad: un supremo aporte del constituyente de 1980 al Derecho Procesal Administrativo”, en Revista de Derecho y Jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales, tomo LXXXIII N° 3, septiembre-diciembre 1986, págs. 123-156. También puede consultarse en versión reducida en Gaceta Jurídica 79, 1987, pp. 14-18.

-“Acción constitucional de nulidad y legitimación activa objetiva”, en Gaceta Jurídica 123, 1990, p. 7.

-“La acción constitucional de responsabilidad y la responsabilidad por falta de servicio”, en Revista Chilena de Derecho, PUC, Vol. 16 N° 2, julio-agosto, 1989, p.429 y ss.

GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO Y RAMÓN FERNÁNDEZ, TOMÁS. Curso de Derecho Administrativo, Thomson- Civitas, 12 ed., 2004, tomos I y II.

HERNÁNDEZ, DOMINGO. Responsabilidad del Estado por actividad municipal, en RDP N° 24 (78), p. 145 y ss.

Pantoja BAUZÁ, ROLANDO.

“La jurisdicción contencioso-administrativa. Decisiones legislativas al año 2001, Fundación Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 2000, pp. 11-62.

	El Derecho Administrativo Clasicismo y Modernidad, Editorial Jurídica de Chile, 1994. El Derecho Administrativo – Conceptos, Características, Sistematización, Manuales Jurídicos N° 106, 2ª edición actualizada Enero de 2010, 148 páginas. TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO T.1 / DERECHO Y ADMINISTRACION DEL ESTADO, Legalpublishing Chile, Ed. Abeledo Perrot, Santiago de Chile, 2011. PRECHT PIZARRO, JORGE. - Derecho de sindicación de funcionarios públicos. Análisis de su constitucionalidad, Revista de Derecho (Valdivia), año 1991, vol. II, N° 1-2, p. 19. - El Estado Empresario: Análisis de la legislación complementaria constitucional, Revista Chilena de Derecho (PUC), Año 1987, Volumen 14, N° 1, p. 127. - Valor jurídico de las directivas presidenciales, programas ministeriales, circulares e instrucciones de servicio, Revista Chilena de Derecho (PUC), Año 1989, Volumen 16, N° 2, p. 475. SOTO KLOSS, EDUARDO, Derecho Administrativo Bases Fundamentales, Ed. Jurídica de Chile, tomos I y II, 1996.
--	--